

LUNES, 25 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 162

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2014-11957 *Exposición pública de la cuenta general de 2013.*

La Comisión Especial de Cuentas en sesión extraordinaria celebrada el 5 de agosto de 2014, acordó por unanimidad informar favorablemente la cuenta general del Ayuntamiento de Villafufre del ejercicio de 2013. Lo que se expone al público por un plazo de 15 días hábiles, de conformidad con lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba en Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, para que los interesados puedan, en dicho plazo y ocho días hábiles más, presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

El expediente podrá ser consultado en el Departamento de Secretaría-Intervención de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Villafufre, 11 de agosto de 2014.

El alcalde en funciones,

Daniel Ruiz Arenal.

2014/11957

CVE-2014-11957